



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO N° 21
Marzo 10 de 2021

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2012- 00128-00	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE AGUSTÍN DURAN Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS)	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA SENTENCIA ADIADA 27 DE JUNIO DE 2016. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
2	54001-33-33-003-2013- 00158-00	REPARACIÓN DIRECTA	YULEICE BARBOSA GARCÍA Y OTROS	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA ADIADA 15 DE ENERO DE 2020. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
3	54001-33-33-003-2014- 00701-00	N Y R	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA ADIADA 25 DE JULIO DE 2019. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
4	54001-33-33-003-2015-00121-00	EJECUTIVO	AURA ISBELIA ORTEGA JIMÉNEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP, A FIN PROCEDA A PAGAR A AURA ISBELIA ORTEGA JIMÉNEZ LOS VALORES ADEUDADOS EN LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL 22 DE JUNIO DE 2017, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO RADICADO:54- 001-33-33-003-2015-00121-00	09/03/2021
5	54001-33-33-003-2015- 00124-00	N Y R	CARLOS ALBERTO VESGA MORA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA SENTENCIA	09/03/2021

					ADIADA 15 DE OCTUBRE DE 2019. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	
6	54001-33-33-003-2015- 00254-00	N Y R	CESAR EDUARDO CAICEDO CAPACHO	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA SENTENCIA ADIADA 15 DE OCTUBRE DE 2019. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
7	54001-33-33-003-2015- 00539-00	N Y R	ISMAEL SIERRA RAMÍREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA ADIADA 09 DE DICIEMBRE DE 2019. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
8	54001-33-33-005-2016-00164-00	EJECUTIVO	RAFAEL DARÍO CÁCERES PACHECO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	TERMINAR EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR RAFAEL DARÍO CÁCERES PACHECO, CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	09/03/2021
9	54001-33-33-003-2016- 00213-00	N Y R	GLADYS MARINA GUTIÉRREZ NUNCIRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE REVOCAN LA SENTENCIA ADIADA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
10	54001-33-33-003-2016- 00291-00	N Y R	HERNANDO GUEVARA GONZÁLEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA SENTENCIA ADIADA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
11	54001-33-33-003-2017- 00060-00	REPARACIÓN DIRECTA	ASTRID KATHERINE SÁNCHEZ GUERRERO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – CAFESALUD EPS SA. – CLÍNICA SAN JOSÉ	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA PROFERIDA EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2020. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	09/03/2021
12	54001-33-33-003-2018-00048-00	EJECUTIVO	VÍCTOR JULIO SANTANDER PEÑARANDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	VISTO EL MEMORIAL ALLEGADO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO POR EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE EL PASADO CUATRO DE MARZO, EN EL CUAL MANIFIESTA NO ACEPTAR LA INVITACIÓN A CELEBRAR ACUERDOS DE PAGO EN LAS CONDICIONES PLANTEADAS POR LA UGPP, SE DISPONE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, PROCEDIÉNDOSE CONFORME A LO ORDENADO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 27DE AGOSTO DE 2019.	09/03/2021
13	54001-33-33-003-2021-00034-00	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.	DARIO RUEDA RUEDA	SECRETARIA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL - SECRETARIA DE TRÁNSITO DE EL ZULIA	ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA POR DARIO RUEDA RUEDA, CONTRA LA SECRETARIA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL Y EL MUNICIPIO DE EL ZULIA – SECRETARIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE EL ZULIA, TENDIENTE A QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 769 DE 2002 Y 818 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.	09/03/2021

El anterior Estado se fija hoy 10 DE MARZO DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

Firmado Por:

**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA**

Código de verificación: **fa13d359717a7ba7dbaeb8d193463d74fdc0cab9c2a774e883f7a19f8ebbf46f**

Documento generado en 10/03/2021 07:47:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>